



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20210016766

RESOLUCIÓN No. 305-G/2021

GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL:
Guatemala, quince de julio de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO:

PRESUP 16JUL2021 11:21

Que el Departamento de Presupuesto a través del oficio No. IGSS-SF-DP-O-1190-2021 de fecha 09 de julio de 2021, con el visto bueno del Subgerente Financiero, solicita que se autorice la modificación presupuestaria entre renglones No. **DP/08-2021**, por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.151,000.00)**.

Que la modificación presupuestaria entre renglones No. **DP/08-2021** formulada por el Departamento de Presupuesto, contenida en el **Comprobante (CO2) No. 72** del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en estado de Solicitado y lo correspondiente a la reprogramación de subproductos en Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 73 del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, se fundamenta en lo que establecen las Normas Presupuestarias XIX y XX contenidas en el Artículo 3., literal B) Egresos del Acuerdo Número 1486 de la Junta Directiva, el cual aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2021.

Que la autorización de la presente modificación presupuestaria por la suma de Q151,000.00, acumulada a las gestiones ante la Gerencia, alcanza la suma de Q137,012,402.00 que representa el 9.97% del techo autorizado por la Junta Directiva, equivalente al 10% anual del presupuesto General Egresos de Instituto para el Ejercicio 2021, que establece la Norma Presupuestaria XIX del Acuerdo Numero 1486.

Que los movimientos presupuestarios se sustentan en el requerimiento presentado por la Unidad Ejecutora 110 Subgerencia de Planificación y Desarrollo, teniendo como propósito readecuar y fortalecer las asignaciones presupuestarias de su respectivo presupuesto a fin de estar en condiciones de atender las necesidades que se presentan y así cumplir sus objetivos.

Que el Departamento de Presupuesto en Oficio IGSS-SF-DP-O-1190-2021 de fecha 09 de julio de 2021, indica que las operaciones contenidas en la presente modificación tienen efecto cero (0), es decir, no modifican el monto global del Presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el Ejercicio 2021, ni a nivel de Unidad Ejecutora, en vista que la propuesta obedece a una readecuación de las asignaciones presupuestarias.

Que la Subgerencia Financiera, con base en los dictámenes de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, emitió la Resolución No. 371-SGF/2021 de fecha 08 de julio de 2021, por medio de la cual se autoriza al Departamento de Presupuesto para que continúe con el proceso en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondiente a la consolidación y el envío al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, asimismo, para que se presente ante la Gerencia la propuesta de modificación presupuestaria.

Que derivado del requerimiento de Gerencia en Oficio 14171 del 14 de julio de 2021, la Contraloría General del Instituto, mediante Oficio 707 de fecha 15 de julio de 2021, suscrito por el Licenciado César Armando Elías Aja, Contralor General del Instituto, a través del cual adjunta el Oficio 706 del 15 de julio de 2021, suscrito por el Licenciado Milton Noé Delgado Cayax, Auditor D, de esa Contraloría, en el cual indica que se efectuó la corroboración al expediente y de conformidad con la Resolución y los dictámenes adjuntos, se puede apreciar que la modificación presupuestaria fue autorizada por la Subgerencia y los Departamentos involucrados, derivado que la Unidad Ejecutora solicitante, cumplió con presentar lo establecido en la normativa vigente para el caso que

LIC. OVIDIO GODINEZ
GERENCIA
I.G.S.S.



[Handwritten signature]





Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20210016766

RESOLUCIÓN No. 305-G/2021

nos ocupa, principalmente lo regulado en las Normas Presupuestarias XIX y XX, establecidas en el Artículo 3, literal B) Egresos, del Acuerdo 1486 de Junta Directiva, y con relación a la implementación de la ejecución presupuestaria por resultados es preciso mencionar que, todas las operaciones son inherentes a las funciones de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, quienes en su oportunidad emitieron respectivamente los Dictámenes Técnicos números 25-2021 y DP-015/2021; y la Subgerencia Financiera del Instituto, resolvió con Resolución No. 371-SGF/2021, autorizar al Departamento de Presupuesto proceder a la consolidación en el Sistema Informático de Gestión - SIGES- y el envío de los comprobantes de reprogramación de subproductos por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; así como elaborar la propuesta de modificación y elevarla a la Autoridad Administrativa Superior.

Así también, informa esa Contraloría, que no está demás hacer la aclaración que de conformidad a lo que establecen los artículos 29, 29 BIS de la ley Orgánica del Presupuesto y la Norma X del Acuerdo 1486 de Junta Directiva, indica que: "La autoridad superior de cada Unidad Ejecutora es responsable de la administración, control, ejecución y registro de las asignaciones presupuestarias".

POR TANTO:

La Gerente, con base en lo considerado y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala y el Acuerdo 1486 de Junta Directiva.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la modificación presupuestaria entre renglones No. **DP/08-2021** presentada por el Departamento de Presupuesto, por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.151,000.00)**, la cual cuenta con la anuencia del Subgerente Financiero.

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución y las diligencias que se anexan, al **Departamento de Presupuesto** para su conocimiento y efectos que procedan, instruyéndole que oportunamente remita copia de la citada modificación presupuestaria al Ministerio de Finanzas Públicas en cumplimiento de lo que establece la Ley.

DRA. ANA MARILYN ORTÍZ RUÍZ DE JUÁREZ
GERENTE



Anexo: Expediente en 32 hojas y 1 CD.
AMOR/ELHS/ILAG/eogo

Ref. O. IGSS-SF-DP-O-1190-2021 del Departamento de Presupuesto.



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			8	7	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	305-G/2021		15	7	2,021	72
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-009-000-133-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-7,500.00	-7,500.00
11400068-01-00-000-009-000-136-0101-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-4,000.00	-4,000.00
11400068-01-00-000-009-000-189-0101-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-113,000.00	-113,000.00
11400068-01-00-000-009-000-267-0101-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-26,500.00	-26,500.00
TOTAL =>		-151,000.00	-151,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-009-000-268-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	18,000.00	18,000.00
11400068-01-00-000-009-000-322-0101-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	36,000.00	36,000.00
11400068-01-00-000-009-000-329-0101-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	67,000.00	67,000.00
11400068-94-01-000-001-000-268-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	30,000.00	30,000.00
TOTAL =>		151,000.00	151,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681100/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

LICDA. INGRID LOPEZ

 SUB-EFE

 I.G.S.S. DEPTO. PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACION		
19	7	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	8	7	2,021	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	305-G/2021	15	7	2,021
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	<u>-151,000.00</u>		<u>151,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-151,000.00		151,000.00	
0000		-151,000.00		151,000.00
TOTAL		-151,000.00		151,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-151,000.00	48,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-151,000.00	48,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	103,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	103,000.00
TOTAL:		-151,000.00	151,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681100/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	7	2,021
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	8	7	2,021	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	305-G/2021	15	7	2,021
			DIA	MES	AÑO
					72

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
80000	SALUD		<u>0.00</u>	<u>30,000.00</u>
	80600	Salud n.c.d	0.00	30,000.00
		80601 Salud n.c.d	0.00	30,000.00
110000	PROTECCION SOCIAL		<u>-151,000.00</u>	<u>121,000.00</u>
	110900	Protección Social n.c.d	-151,000.00	121,000.00
		110901 Protección social n.c.d	-151,000.00	121,000.00
TOTAL:			-151,000.00	151,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-151,000.00	121,000.00
94 - ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS	0.00	30,000.00
TOTAL:	-151,000.00	151,000.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 114000681100/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	7	2,021
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	8	7	2,021	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	305-G/2021	15	7	2,021
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681100/6-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

[Handwritten Signature]
FIRMA

LICDA. INGRID LOPEZ
SUB-JEFE
D.S.S. DEPTO. PRESUPUESTO

FIRMA

FECHA DE APROBACION		
19	7	2,021
DIA	MES	AÑO